VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 345
16 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5897 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-5898 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-5899 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-5900 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-5901 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Tenerife en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-5902 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-5903 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

8L/PE-5904 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

8L/PE-5905 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

8L/PE-5906 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre censo de personas que no disponen de vivienda, dirigida a la Sra. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

8L/PE-5907 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre niños beneficiarios de los desayunos escolares en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12

8L/PE-5908 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12

8L/PE-5909 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre alumnos de Formación Profesional en el curso 2013/2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13

8L/PE-5910 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre alumnos de ciclos formativos en el curso 2013/2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13

8L/PE-5911 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las rutas del transporte escolar en La Gomera en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14

8L/PE-5912 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre alumnos beneficiarios del derecho a tasa de comedor en La Gomera el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14

8L/PE-5913 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 15

8L/PE-5914 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversión del Convenio de Carreteras en 2011-2013 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 15

8L/PE-5915 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre planes territoriales del Plan Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16

8L/PE-5916 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las conexiones aéreas de La Gomera a Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16

8L/PE-5917 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las conexiones aéreas de La Gomera a Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17

8L/PE-5918 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el proyecto de Decreto del Reglamento de la Quiniela de la Lucha Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17

8L/PE-5919 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre precio del menú en el comedor escolar en La Gomera el 2013 y 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18

8L/PE-5920 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre coste de transporte escolar en La Gomera en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18

8L/PE-5921 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-5922 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-5923 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los convenios con el Cabildo de La Gomera para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

8L/PE-5924 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Residencia de Mayores de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

8L/PE-5925 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre usuarios de La Gomera acogidos al convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

8L/PE-5926 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

8L/PE-5927 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aportación al Cabildo de La Gomera para el convenio para la atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22

8L/PE-5928 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre obras del Convenio de Obras Hidráulicas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22

8L/PE-5929 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre planes de trabajo para la retirada de amianto en obras en el Teatro Pérez Minik, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23

8L/PE-5930 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23

8L/PE-5931 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre áreas marinas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24

8L/PE-5932 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento de la Hatchery en el Castillo del Romeral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24

8L/PE-5933 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre comercialización de pescado fresco, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

8L/PE-5934 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre la captura del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

8L/PE-5935 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre modificación de los criterios de reparto del POSEI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26

8L/PE-5936 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de fracaso escolar en Educación Primaria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-5937 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de fracaso escolar en Educación Secundaria Obligatoria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27

8L/PE-5938 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de fracaso escolar en Bachillerato en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27

8L/PE-5939 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de fracaso escolar en Formación Profesional en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 28

8L/PE-5940 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de abandono escolar en Educación Primaria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29

8L/PE-5941 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29

8L/PE-5942 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de abandono escolar en Bachillerato en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30

8L/PE-5943 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tasa de abandono escolar en Formación Profesional en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30

8L/PE-5944 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras educativas cerradas o en desuso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31

8L/PE-5945 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras educativas infrautilizadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31

8L/PE-5946 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre instalaciones prefabricadas destinadas a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32

8L/PE-5947 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre terrenos de instalaciones prefabricadas destinados a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32

8L/PE-5948 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre barracones destinados a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33

8L/PE-5949 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica para los Puntos de Encuentro Familiar en 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 33

8L/PE-5950 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34

8L/PE-5951 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda en centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34

8L/PE-5952 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35

8L/PE-5953 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda en centros de los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35

8L/PE-5954 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores tutelados con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36

8L/PE-5955 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores tutelados con medidas judiciales en régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36

8L/PE-5956 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37

8L/PE-5957 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre cierre de los centros de régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37

8L/PE-5958 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores extranjeros con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38

8L/PE-5959 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica para las familias acogentes y red profesionalizada en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38

8L/PE-5960 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Puntos de Encuentro Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39

8L/PE-5961 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre viviendas sociales en el núcleo de La Carrera, Los Realejos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39

8L/PE-5962 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre viviendas sociales en San Antonio, La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5897 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.159, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el crédito inicial, crédito definitivo y gasto real para el artículo presupuestario 25: "asistencia sanitaria con medios ajenos", globalmente y desglosado en los subconceptos: 25200, 25202, 25204,25206, 25207,25208, 252011,25300, 25301,25401, 25402, 25403, 25404, 25406, 25800, 25801 y 25802, por centro de gasto del Servicio Canario de Salud en 2011?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-5898 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.160, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el crédito inicial, crédito definitivo y gasto real para el artículo presupuestario 25: "asistencia sanitaria con medios ajenos", globalmente y desglosado en los su conceptos: 25200, 25202,25204,25206, 25207,25208, 252011, 25300, 25301, 25401, 25402, 25403, 25404, 25406, 25800, 25801 y 25802, por centro de gasto del Servicio Canario de Salud en 2012?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-5899 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.161, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25 asistencia sanitaria con medios ajenos del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el crédito inicial, crédito definitivo y gasto real para el artículo presupuestario 25: "asistencia sanitaria con medios ajenos", globalmente y desglosado en los su conceptos: 25200, 25202, 25204, 25206, 25207, 25208, 252011, 25300, 25301, 25401, 25402, 25403, 25404, 25406, 25800, 25801 y 25802, por centro de gasto del Servicio Canario de Salud en 2013?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-5900 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.162, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué gastos se imputaron en el subconcepto 25204: "entes territoriales" en la dirección de área de salud de Lanzarote en 2011 y 2012?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Jesús Morera Molina.

8L/PE-5901 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Tenerife en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.163, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Tenerife en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué gastos se imputaron en el subconcepto 25204: "entes territoriales" en la dirección de área de salud de Tenerife en 2011 y 2012?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Jesús Morera Molina.

8L/PE-5902 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.164, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gastos imputados en el subconcepto 25204 entes territoriales en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué gastos se imputaron en el subconcepto 25204: "entes territoriales" en la dirección de área de salud de Gran Canaria en 2011 y 2012?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Jesús Morera Molina.

8L/PE-5903 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.165, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.7.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son las previsiones de acreditación de la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5904 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.166, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.8.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son las previsiones de acreditación de la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5905 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 10.167, de 26/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.9.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son las previsiones de acreditación de la unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 26 de noviembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5906 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre censo de personas que no disponen de vivienda, dirigida a la Sra. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.210, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre censo de personas que no disponen de vivienda, dirigida a la Sra. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Dispone su departamento de un censo en Canarias sobre el número de personas que no disponen de vivienda, y que viven en las calles u ocupando espacios públicos o privados de manera ilegal, y que por tanto no disponen a efectos legales de un domicilio de empadronamiento?

En Canarias, a 27 de noviembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5907 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre niños beneficiarios de los desayunos escolares en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.214, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre niños beneficiarios de los desayunos escolares en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos niños se benefician de los desayunos escolares en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5908 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.215, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántas plazas se han ofertado para el curso 2013-2014 en Formación Profesional en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5909 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de Formación Profesional en el curso 2013/2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.216, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de Formación Profesional en el curso 2013/2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos alumnos de Formación Profesional se han matriculado en el curso 2013-2014 en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5910 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de ciclos formativos en el curso 2013/2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.217, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de ciclos formativos en el curso 2013/2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos alumnos de ciclos formativos se han matriculado en el curso 2013-2014 en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5911 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las rutas del transporte escolar en La Gomera en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.218, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las rutas del transporte escolar en La Gomera en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuáles han sido las rutas del transporte escolar en La Gomera durante el año 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5912 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos beneficiarios del derecho a tasa de comedor en La Gomera el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.219, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.16.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos beneficiarios del derecho a tasa de comedor en La Gomera el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos alumnos se han beneficiado del derecho a tasa de comedor en la isla de La Gomera para el curso 2013-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5913 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 10.220, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es la cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5914 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversión del Convenio de Carreteras en 2011-2013 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 10.221, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.18.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversión del Convenio de Carreteras en 2011-2013 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es la inversión en el período 2011-2013 en La Gomera a cargo del Convenio de carreteras?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5915 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre planes territoriales del Plan Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 10.222, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.19.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre planes territoriales del Plan Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuáles son los planes territoriales previstos en el Plan Insular de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5916 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las conexiones aéreas de La Gomera a Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 10.223, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.20.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las conexiones aéreas de La Gomera a Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es el número de vuelos y días que se han suspendido las conexiones aéreas desde La Gomera a Tenerife en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5917 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las conexiones aéreas de La Gomera a Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 10.224, de 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.21.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las conexiones aéreas de La Gomera a Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es el número de vuelos y días que se han suspendido las conexiones aéreas desde La Gomera a Tenerife desde enero de 2013 hasta el 15 de noviembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5918 ***De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de Decreto del Reglamento de la Quiniela de la Lucha Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 10.276, de 29/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.22.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de Decreto del Reglamento de la Quiniela de la Lucha Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Se podría informar la existencia de alguna novedad en la tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento que regulará la futura "Quiniela de la Lucha Canaria, la cual, a fecha 14 de noviembre de 2013, se encontraba pendiente de emisión de informes preceptivos previstos en el Decreto 20/2012, de 16 de marzo"?

Canarias, a 28 de noviembre de 2013.- La diputada, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-5919 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre precio del menú en el comedor escolar en La Gomera el 2013 y 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.305, de 29/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.23.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre precio del menú en el comedor escolar en La Gomera el 2013 y 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es el precio del menú en el comedor escolar en la isla de La Gomera el año 2013-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5920 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coste de transporte escolar en La Gomera en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.306, de 29/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.24.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coste de transporte escolar en La Gomera en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál ha sido el coste de transporte escolar en la isla de La Gomera en el año 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5921 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.307, de 29/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.25.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿En qué situación se encuentran los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5922 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.308, de 29/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.26.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuáles han sido las aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros residenciales de mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5923 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los convenios con el Cabildo de La Gomera para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.309, de 29/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.27.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los convenios con el Cabildo de La Gomera para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿En qué situación se encuentran los convenios con el Cabildo de La Gomera para atención a personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5924 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Residencia de Mayores de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.317, de 2/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Residencia de Mayores de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuándo va a empezar a funcionar la Residencia de Mayores de Alajeró en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5925 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre usuarios de La Gomera acogidos al convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.318, de 2/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre usuarios de La Gomera acogidos al convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos usuarios de la isla de La Gomera se han acogido al convenio para atención a personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5926 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.319, de 2/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.30.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuáles son las aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Gomera para centros de día de mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 20132013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5927 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportación al Cabildo de La Gomera para el convenio para la atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.320, de 2/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.31.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportación al Cabildo de La Gomera para el convenio para la atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué aportación se ha realizado al Cabildo de La Gomera para el convenio para la atención a personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 20132013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5928 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obras del Convenio de Obras Hidráulicas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 10.321, de 2/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.32.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obras del Convenio de Obras Hidráulicas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué obras están ejecutadas y pendientes de ejecutar en el Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-5929 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre planes de trabajo para la retirada de amianto en obras en el Teatro Pérez Minik, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 10.361, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.33.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre planes de trabajo para la retirada de amianto en obras en el Teatro Pérez Minik, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué planes de trabajo para la retirada de amianto ha aprobado la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, conforme el Real Decreto 396/2006, para la ejecución de obras en el Teatro Pérez Minik, en el ámbito del BIC del Centro Cultural Viera y Clavijo, en Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PE-5930 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.362, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución por centro de los menores extranjeros no acompañados?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5931 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre áreas marinas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 10.363, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre áreas marinas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas áreas marinas protegidas se han creado desde el año 2011 a 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5932 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la Hatchery en el Castillo del Romeral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 10.364, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la Hatchery en el Castillo del Romeral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuándo se va a poner en funcionamiento la Hatchery en el Castillo del Romeral?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5933 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre comercialización de pescado fresco, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 10.365, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.37.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre comercialización de pescado fresco, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué política de comercialización de pescado fresco se está acometiendo desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5934 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la captura del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 10.366, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.38.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la captura del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué gestión está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España sobre la captura del atún rojo para los pescadores canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5935 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre modificación de los criterios de reparto del POSEI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 10.367, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.39.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre modificación de los criterios de reparto del POSEI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias modificar los criterios de reparto del POSEI?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5936 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Educación Primaria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.368, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Educación Primaria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál fue la tasa de fracaso escolar en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5937 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Educación Secundaria Obligatoria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.369, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Educación Secundaria Obligatoria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál fue la tasa de fracaso escolar en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5938 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Bachillerato en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.370, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Bachillerato en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue la tasa de fracaso escolar en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5939 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Formación Profesional en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.371, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de fracaso escolar en Formación Profesional en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue la tasa de fracaso escolar en Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5940 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Educación Primaria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.372, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Educación Primaria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál fue la tasa de abandono escolar en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5941 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.373, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál fue la tasa de abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5942 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Bachillerato en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.374, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Bachillerato en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál fue la tasa de abandono escolar en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5943 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Formación Profesional en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.375, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tasa de abandono escolar en Formación Profesional en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál fue la tasa de abandono escolar en Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias en los cursos 2011/2012 y 2012/2013? Diferenciando por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5944 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre infraestructuras educativas cerradas o en desuso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.376, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre infraestructuras educativas cerradas o en desuso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Existe alguna infraestructura educativa construida en los últimos 10 años que se encuentre cerrada o en desuso para los fines educativos para la que fue construida? Indicando cuál, año de construcción y ubicación de la misma.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5945 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre infraestructuras educativas infrautilizadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.377, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre infraestructuras educativas infrautilizadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Tiene constancia su Consejería de que exista alguna infraestructura educativa construida en los últimos 10 años que se encuentre infrautilizada por la disminución de alumnos? Indicando cuál, año de construcción y ubicación de la misma.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5946 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instalaciones prefabricadas destinadas a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.378, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instalaciones prefabricadas destinadas a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Respecto a los barracones existentes en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario que estuvieron destinados a albergar a los alumnos que actualmente cursan estudios en el CEIP La Hubara de dicha localidad, ¿qué uso se les viene dando desde el traslado de dichos alumnos?, ¿son dichas instalaciones prefabricadas propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias o se ostentan en régimen de arrendamiento? En el caso de ser alquiladas, cuál es el coste mensual y qué empresa es la propietaria.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5947 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre terrenos de instalaciones prefabricadas destinados a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.379, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre terrenos de instalaciones prefabricadas destinados a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Respecto a los terrenos en que se encuentran ubicados los barracones existentes en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario que estuvieron destinados a albergar a los alumnos que actualmente cursan estudios en el CEIP La Hubara de dicha localidad, ¿cuánto cuesta mensualmente la ocupación de dichos terrenos con las instalaciones prefabricadas existentes? y ¿qué persona o entidad es la propietaria de dichas parcelas?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5948 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre barracones destinados a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 10.380, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre barracones destinados a alumnos en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Respecto a los barracones existentes en la C/ Primero de Mayo de Puerto del Rosario que estuvieron destinados a albergar a los alumnos que actualmente cursan estudios en el CEIP La Hubara de dicha localidad, ¿tiene prevista su Consejería su desmantelamiento y traslado? De ser así, ¿a qué lugar y con qué finalidad?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5949 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para los Puntos de Encuentro Familiar en 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 10.381, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para los Puntos de Encuentro Familiar en 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Dotación económica para atender los Puntos de Encuentro Familiar en el archipiélago. Ejercicios 2013 y 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5950 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.382, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.54.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Número de menores declarados en riesgo, desamparo o guarda tutelados en la actualidad por el Gobierno de Canarias, desglosado por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5951 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda en centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.383, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.55.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda en centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

Número de menores declarados en riesgo, desamparo o guarda tutelados por el Gobierno de Canarias en centros públicos o residencias. Desglosados por islas y centros.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5952 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.384, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.56.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Número de menores declarados en riesgo, desamparo o guarda tutelados por el Gobierno de Canarias acogidos en familias extensas, ajenas o red profesionalizada. Desglosadas por esas categorías.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5953 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda en centros de los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.385, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.57.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, desamparo o guarda en centros de los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Número de menores declarados en riesgo, desamparo o guarda tutelados por el Gobierno de Canarias y atendidos en centros dependientes de los cabildos insulares.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5954 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores tutelados con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.386, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.58.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores tutelados con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Número de menores tutelados por el Gobierno de Canarias con medidas judiciales.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5955 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores tutelados con medidas judiciales en régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.387, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.59.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores tutelados con medidas judiciales en régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Centros de menores con medidas judiciales en régimen cerrado y número de menores atendidos en este tipo de centro.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5956 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.388, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.60.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Centros de menores con medidas judiciales en régimen abierto o semiabierto y número de menores atendidos en este tipo de centros.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5957 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre cierre de los centros de régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.389, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.61.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre cierre de los centros de régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Prevé el Gobierno de Canarias cerrar de forma definitiva los centros de régimen cerrado?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5958 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores extranjeros con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.390, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.62.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores extranjeros con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Número de menores extranjeros con medidas judiciales tutelados por el Gobierno de Canarias.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5959 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para las familias acogentes y red profesionalizada en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.391, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.63.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para las familias acogentes y red profesionalizada en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Dotación económica para las familias acogentes y red profesionalizada ejercicio 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5960 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Puntos de Encuentro Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.392, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.64.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Puntos de Encuentro Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Prevé la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia la creación de una red de Puntos de Encuentro Familiar en el marco de sus competencias en materia de protección a la infancia?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5961 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre viviendas sociales en el núcleo de La Carrera, Los Realejos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.393, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.65.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre viviendas sociales en el núcleo de La Carrera, Los Realejos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Situación administrativa y fecha prevista de entrega de las 11 viviendas sociales ubicadas en el núcleo de La Carrera en el municipio de Los Realejos.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5962 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre viviendas sociales en San Antonio, La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 10.394, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.66.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre viviendas sociales en San Antonio, La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

Situación administrativa, dotación económica de ejecución y fecha prevista de entrega de las 65 viviendas sociales ubicadas en San Antonio en el municipio de La Orotava.

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073